

Escala para Medir Creencias que Perpetúan la Violencia Intrafamiliar: Estudios Preliminares

A Scale for Measuring Beliefs that Perpetuate Intrafamilial Violence: Preliminary Studies

Carolina Araya

Pontificia Universidad Católica de Chile

El siguiente artículo presenta el desarrollo y validación de una escala para medir creencias que legitiman y/o invisibilizan expresiones de violencia intrafamiliar, específicamente, maltrato infantil, abuso sexual de niños(as) y violencia doméstica. Se exponen dos estudios realizados con profesores(as) de enseñanza básica. En el primero se describe la aplicación piloto y los resultados del análisis de ítems. A partir de esta información se reformuló la escala original y se realizó una nueva aplicación en 129 profesores provenientes de la IV Región y de la Región Metropolitana. Los resultados consignan buenos índices de confiabilidad y aportan evidencia que apoya preliminarmente la validez de constructo del instrumento. Con todo, futuros estudios deben ser conducidos para demostrar la robustez psicométrica de la escala.

The article presents the development and validation of an instrument designed to measure beliefs that legitimize expressions of family violence, specifically child maltreatment, child sexual abuse and domestic violence. Two studies are presented. The first describes a pilot application and the item analysis results. The original scale was reformulated based on these results, and a new application was conducted with 129 primary teachers of the IV and Metropolitan Region of Chile. The findings preliminarily support the reliability and construct validity of the scale. Futures studies in order to prove its psychometric strength must still be conducted.

La violencia en la familia es un fenómeno de larga data en la historia (privada) de la humanidad. La historia "pública" del fenómeno, en cambio, es bastante reciente sobretodo en lo referido al abuso sexual de menores: "el silencio sobre los abusos ha empezado a romperse muy recientemente: en los años setenta y ochenta, en el mundo anglosajón y en el norte de Europa, y ya entrada la década de los noventa en los países mediterráneos y en Latinoamérica" (López-Sánchez, 1999, p. 13).

Según Barudy (1998), aceptar la existencia de niños maltratados y abusados sexualmente por adultos de su propia familia, ha sido el resultado de un largo proceso de cuestionamiento de las representaciones que impedían la emergencia del fenómeno a la conciencia social. En otras palabras, para que esta problemática se convirtiera en realidad social fue necesario que un conjunto de *observadores* (en el sentido planteado por Maturana & Varela, 1984) distinguiera el fenómeno en el marco de sus interacciones y lo conceptualizara. Ello fue posible, recién en 1961, cuando Henry Kempe presentó su trabajo "*El síndrome del niño maltratado*"

frente a la Academia Americana de Pediatría (Kempe, 1961, en Barudy, 1998).

En el caso de la violencia contra la mujer, la problemática se instala en el ámbito público en la década del 60' como consecuencia de la acción de organizaciones feministas que luchaban por la igualdad de derechos en Estados Unidos y en Europa. En Latinoamérica, la visibilización fue posible gracias a las mujeres que se incorporaron a la lucha contra las dictaduras y denunciaron las opresiones vividas en el seno de sus hogares (Gutiérrez, Martínez, Pereda & Pérez, 1994). En Asia, el problema en cuestión se revela con la aparición de movimientos sociales contra el abuso sexual (Moreno Martín, 1999).

Un correlato de la reciente emergencia del fenómeno en el dominio público, es la diversidad de conceptos, términos y acepciones para referirse y distinguir la violencia en la familia y sus expresiones.

Cuando se habla de violencia en la familia, se hace referencia a un patrón abusivo que ocurre en el marco de una relación de intimidad y de un espacio supuestamente protector (el hogar). Lo característico de este patrón abusivo es que se articula en torno a dos desequilibrios de poder: el género y la edad. En consecuencia, los victimarios suelen ser hombres (padres, esposos), mientras que mujeres, niños(as) y ancianos desempeñan mayoritariamente

Carolina Araya, Escuela de Psicología, Proyecto FONDEF
Educación para la No Violencia.

La correspondencia relativa a este artículo deberá ser dirigida a la autora. Av. Vicuña Mackenna 4860, Santiago, Chile. Fono: 354 5445. Fax: 552 7593. E-mail: carayar@puc.cl

el rol de víctimas (Corsi, 1994; Gutiérrez, Martínez, Pereda & Pérez, 1994; Machuca, 2001; Ravazzola, 1997).

En Chile la magnitud de la problemática es preocupante. Los últimos estudios de prevalencia consignan que el 43% de las mujeres de la Región Metropolitana que participaron en la investigación declara ser víctima de violencia psicológica, mientras un 32% se declara víctima de violencia física (SERNAM, 2002). En lo que respecta a maltrato físico infantil, en un estudio realizado por la UNICEF (2000) con una muestra de 1525 estudiantes de 8° básico, provenientes de las regiones IV, V, VIII, IX, X y RM, se obtuvo que el 73.6% fue víctima del algún tipo de violencia: el 19.7% recibe violencia psicológica, el 28.5% violencia física leve y el 25.4% violencia física grave. Además, se obtuvo que la madre ejerce de manera significativa más violencia física leve y grave que el padre (49.9%) y que existe una relación significativa entre violencia en la pareja y maltrato infantil (UNICEF, 2000).

Dimensionar la magnitud del abuso sexual infantil en Chile se ve dificultado por la inexistencia de estudios de prevalencia. Las cifras disponibles han sido extraídas de los registros de instituciones prestadoras de atención a víctimas, por tanto, solo reflejan los abusos que han sido denunciados. Estimaciones realizadas por la UNICEF (1997) y el Ministerio de Salud (1998) indican que entre un 75% y un 80% de los casos no son denunciados (en Martínez, 2000). Ahora bien, de acuerdo a los informes de peritaje del Servicio Médico Legal las víctimas son mayoritariamente niñas y se concentran en el rango etario que oscila entre los 5 y 9 años, seguido por el rango que va de los 10 a los 14 años de edad (Ministerio de Salud, 1998, en Martínez, 2000). Estimaciones realizadas en Estados Unidos concluyen que el 20% de mujeres adultas y 10% de hombres adultos declaran haber sido víctimas en su infancia (Barudy, 1999).

En las últimas décadas ha surgido un interés creciente por aquellos modelos teóricos que incluyen las variables socio-culturales como factor explicativo de la violencia intrafamiliar, como el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1970). Ello porque la presencia tan extendida de la violencia en la familia solo resulta comprensible en la medida que exista una cultura que la legitima o, por lo menos, la tolera.

Sin embargo, la escasez de instrumentos de medición que sean psicométricamente robustos y que sean pertinentes en términos culturales ha dificultado la posibilidad de investigar y conocer con mayor profundidad el impacto que tienen las creencias y

valores sostenidos por nuestra cultura en los que la violencia se anida y reproduce.

En este artículo se presentan los resultados de una serie de estudios realizados con el propósito de construir una escala que mida creencias perpetuadoras de violencia intrafamiliar. Específicamente, se pretendía elaborar y validar un instrumento que midiera creencias que justifican y/o invisibilizan el maltrato físico infantil, el abuso sexual de niños(as) y la violencia doméstica.

Antecedentes Teóricos

En las primeras décadas del siglo XX, el filósofo español Ortega y Gasset intentaba aprehender el elusivo concepto de las “creencias” al procurar distinguirlas de las “ideas”. Al respecto, Ortega y Gasset señalaba: “cuando intentamos determinar cuáles son las ideas de un hombre o de una época, solemos confundir dos cosas radicalmente distintas: sus creencias y sus ocurrencias o ‘pensamientos’. En rigor, sólo estas últimas deben llamarse ‘ideas’ (...) Las creencias constituyen la base de nuestra vida, el terreno sobre que acontece. Porque ellas nos ponen delante lo que para nosotros es la realidad misma. Toda nuestra conducta, incluso la intelectual, depende de cuál sea el sistema de nuestras creencias auténticas. En ella ‘vivimos, nos movemos y somos’. Por lo mismo, no solemos tener conciencia expresa de ellas, no las pensamos, sino que actúan latentes, como implicaciones de cuanto expresamente hacemos o pensamos. Cuando creemos de verdad en una cosa, no tenemos ‘la idea’ de esa cosa, sino que simplemente ‘contamos con ella’” (Ortega y Gasset, 1976, pp. 24-25).

Al distinguirlas de otros “productos del intelecto” Ortega y Gasset señala tres características o propiedades de las creencias que se mantienen en las definiciones más actuales, a saber, que las creencias construyen realidades, que influyen en el comportamiento humano y que esta influencia opera aún cuando las personas no expliciten o estén conscientes de sus propias creencias.

En efecto, definiciones recientes sostienen que las creencias serían representaciones mentales de la experiencia del individuo y que funcionarían como verdaderas *teorías subjetivas* que tienen las personas acerca del mundo (Myers, 2000; Siegel, 1985, en Pajares, 1992).

Las creencias se formarían a lo largo de toda la vida y serían el resultado de la interacción del sujeto con su entorno social y natural. En tanto fruto de un proceso de enculturación y construcción social,

se formarían mediante procesos de aprendizaje incidental e intencionado (Fishbein & Ajzen, 1975; Pajares, 1992).

Respecto a su estructura, se postula que las creencias se organizarían en sistemas, vale decir, se conectan entre sí en función de principios jerárquicos. Las creencias que se forman tempranamente serían las que ocupan una posición central en el sistema, caracterizándose por la fuerza con que son sostenidas y por su estabilidad en el tiempo (Pajares, 1992). Eagly y Chaiken (1993) hipotetizan que las personas se resistirían a modificar estas creencias porque resulta amenazante para la estabilidad del sí mismo (self).

Se ha planteado que las creencias centrales introducirían un sesgo en el procesamiento de nueva información, particularmente, si la nueva información contradice la creencia. De este modo, los individuos tenderían a modificar evidencia contradictoria mediante diversos “trucos” cognitivos, para confirmar sus creencias. Estos trucos cognitivos coinciden con lo señalado por Festinger al describir el fenómeno de la disonancia cognitiva y por Rosenthal, al describir las profecías autocumplidas (Nisbett & Ross 1980, en Pajares, 1992; Snyder, 1984, en González, 1999).

Lo anterior remite al hecho que las creencias *no requieren demostración empírica* para ser sostenidas: las personas las sostienen aunque sea imposible demostrarlas. Incluso cuando es posible comprobarlas empíricamente, y la demostración desacredita la evidencia que les dio origen, las creencias sobreviven (Myers, 2000; Triandis, 1972 y Woods, 1996, en González, 1999).

Ahora bien, en la literatura especializada las creencias también aparecen mencionadas como componente de las actitudes. Estas últimas son descritas como predisposiciones aprendidas a reaccionar de determinada manera –positiva o negativamente– ante un “objeto actitudinal” (individuos, grupos, ideas, situaciones, etc.) (Briones, 1989; Eagly & Chaiken, 1998; Fishbein & Ajzen, 1975).

En tanto estado interno que media entre el estímulo y la respuesta, las actitudes no son directamente observables sino que se infieren a partir de las respuestas que emite la persona. Estas respuestas pueden ser manifestaciones abiertas o encubiertas, automáticas o deliberadas, afectivas, cognitivas o conductuales y son las que se utilizan como indicadores en la medición actitudinal (Eagly & Chaiken, 1998; Eagly & Chaiken, 1993; Himmelfarb, 1993; Morales, 1988).

Desde el enfoque clásico o Teoría Actitudinal, las actitudes tendrían una estructura de tres componentes, a saber, uno cognitivo, otro afectivo y uno

conductual. El afecto refiere a los sentimientos o evaluación de la persona hacia determinado objeto actitudinal; la cognición denota sus conocimientos, opiniones, creencias y pensamientos acerca del objeto; en tanto la conación refiere a la intención conductual de la persona y sus acciones ante la presencia del objeto (Eagly & Chaiken, 1998; Fishbein & Ajzen, 1975). Algunos autores proponen reservar el término actitud para la dimensión afectiva de esta trilogía (Fishbein & Ajzen, 1975; Morales, 1988).

Para efectos de este estudio, las creencias serán entendidas como *teorías subjetivas* que tienen las personas acerca del mundo y que son adquiridas a partir de procesos de socialización. Las creencias son representativas de los mandatos de la cultura dominante e influyen en el comportamiento de las personas, aún cuando no sean sostenidas en forma consciente y explícita.

En concordancia con el modelo ecológico (Broffebrenner, 1970), se pretende medir aquellas creencias sostenidas por los adultos que avalan o invisibilizan la violencia hacia los niños y hacia las mujeres que ocurre en el contexto familiar.

Dentro de las creencias perpetuadoras de los circuitos de violencia intrafamiliar, se propone la distinción entre creencias legitimadoras y creencias invisibilizadoras. Las primeras se entienden como aquellos mandatos culturales que regulan las relaciones al interior de la familia. Funcionan como teorías explicativas que justifican, naturalizan y hasta prescriben ciertas prácticas violentas (Corsi & Sotés, 1999; Ravazzola, 1997). Tales creencias coinciden con la ideología de los sistemas autoritarios o patriarcales, que se articula en torno a conceptos como verticalidad, obediencia, disciplina, jerarquía y respeto: “los hijos deben respeto a los mayores; la mujer debe seguir al marido; los hijos deben obedecer a los padres; el padre debe mantener el hogar; el padre es el que impone la ley; las faltas a la obediencia y el respeto deben ser castigadas” (Corsi, 1994, p. 28).

Una de las características de esta legalidad es la unidireccionalidad: el concepto de respeto no es entendido como una categoría que requiere reciprocidad, sino que definido a partir de una estructura de poder en la cual la dirección establecida es desde “abajo” hacia “arriba”. En este tipo de estructuras verticales, el acento suele estar puesto en las obligaciones más que en los derechos de sus integrantes. La aceptación estricta de esta “normativa” legitima diversas formas de abuso intrafamiliar.

En cuanto a las creencias invisibilizadoras, serán entendidas como aquellas creencias basadas en información errónea, que si bien no avalan directamente la

conducta violenta; generan contextos que favorecen su expresión. En la literatura especializada este tipo de creencia aparece bajo la denominación de *mito*. En el caso del abuso sexual se citan, por ejemplo, aquellos mitos relativos a características del abusador. Sostenerlos genera contexto desprotegidos en los que aumenta el riesgo de ocurrencia de un incidente abusivo:

1. El abuso sexual sólo ocurre en familias pobres y sin educación.
2. Es más frecuente que niñas y niños sean abusados por extraños que por conocidos.
3. Generalmente quienes sufren abusos sexuales son niñas (Castanha, Barboza, Mingo & Ravazzola, 2000).

La naturalidad con que estas premisas son aceptadas, e incluso prescritas por los miembros de la familia y por ciertos sectores profesionales, hablan de la coherencia de este modelo autoritario de familia con respecto al macrosistema en el que está inserto: la *cultura patriarcal* (Corsi, 1994; Ravazzola, 1997).

Estudio 1: Aplicación Piloto

Método

Participantes

En términos genéricos, la población a la que está dirigido el instrumento son los adultos. Como la tarea de construir instrumentos de medición supone mayor precisión a la hora de definir los destinatarios, la selección de población objetivo se focalizó a partir de lo dictado por el modelo teórico suscrito.

Entre las instituciones del exosistema, vale decir, aquellas que encarnan los sistemas de creencias y valores impuestos por la cultura; se escogió el sistema educacional. Ello porque a este sistema se le encarga –explícitamente– la misión de transmitir la cultura. En efecto, autores pertenecientes al enfoque sociológico de la educación (Apple, 1986; Kenmis, 1988) coinciden en señalar que en el sistema educacional se recrea y propaga el orden social imperante. Es de esperar, por tanto, que en las instituciones escolares circulen y se transmitan aquellas creencias en que se anida la violencia al interior de la familia.

La población objetivo, por tanto, quedó delimitada en los profesores de aula y docentes directivos que trabajan en escuelas municipalizadas de enseñanza básica. Se optó por establecimientos con este tipo de dependencia administrativa porque agrupa la mayor cantidad de escuelas y porque son las que atienden al mayor número de estudiantes en el sistema escolar chileno.

La muestra de los estudio 1 y 2 fue seleccionada en forma intencionada en razón de dos criterios: accesibilidad y participación en un programa de intervención sobre “Educación para la No Violencia”¹.

En el Estudio 1 participaron 61 profesores que se desempeñaban en escuelas municipalizadas de enseñanza básica de la comuna de Huechuraba (RM).

Del total de docentes, 16 eran varones (26.2%) y 45 mujeres (73.8%), siendo representativo de la distribución por sexo de los profesores a nivel nacional.

El promedio de edad para el grupo total fue de 46.7 años; el estado civil predominante correspondía al de casados (70.5%) y la mayoría de ellos tiene entre 2 y 3 hijos (62.2%).

Respecto al cargo desempeñado en el establecimiento, el 55.7% era profesor jefe, el 24.6% ejercía funciones directivas y el resto se distribuía en funciones de profesor de asignatura y paraprofesor. La media de años en la profesión fue de 22.35; la media de los años en la institución fue de 11.3 y la media de tiempo en el cargo fue de 14.15 años.

Procedimiento

El instrumento se aplicó en julio del 2000 mediante una modalidad de aplicación autoadministrada que permitiera cautelar la confidencialidad del proceso: cada profesor recibió un sobre que contenía en su interior la escala y otro sobre de menor tamaño que llevaba inscrito un código asignado. Una vez contestada la escala, el docente debía introducirla en el sobre codificado y depositarlo en un buzón instalado en la oficina del orientador de establecimiento educativo.

Instrumento

La redacción de los ítems que formaron parte de la versión piloto se hizo considerando tanto la literatura especializada, como los instrumentos de medición examinados. Asimismo, se emplearon en esta fase los resultados de un estudio exploratorio de carácter cualitativo en que participaron representantes de la población objetivo (Araya, 2000). Posteriormente, los ítems fueron sometidos al juicio de una comisión de expertos constituida por psicólogos clínicos especialistas en atención de víctimas de violencia intrafamiliar.

La versión piloto resultante fue un instrumento heterogéneo de 96 ítems, agrupados en 8 subescalas:

1. Creencias perpetuadoras de violencia contra las mujeres
2. Creencias perpetuadoras de violencia contra los niños (A): maltrato físico infantil
3. Creencias perpetuadoras de violencia contra los niños (B): abuso sexual
4. Creencias perpetuadoras de violencia entre pares
5. Autoritarismo (A): creencias relativas a la obediencia y el poder
6. Autoritarismo (B): creencias relativas a la estructura familiar
7. Autoritarismo (C): creencias relativas al conflicto
8. Autoritarismo (D): creencias relativas al estereotipo masculino

Catorce de los ítems fueron redactados en sentido inverso como un intento de contrabalancear la escala y atenuar el efecto de aquiescencia en la respuesta.

Las opciones de respuesta fueron presentadas en una escala Lickert de 5 puntos que va desde el “Muy de acuerdo” (5 puntos) al “Muy en desacuerdo” (1 punto).

Resultados

Considerando que se trata de una medición policotómica se calculó el α de Cronbach para cada sub-

¹ El programa en cuestión forma parte de un proyecto con financiamiento FONDEF que se está llevando a cabo desde 1999 por un equipo de profesionales de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile (FONDEF D98-I-1020: “Educación para la NO violencia”).

escala como estimador de la consistencia interna del instrumento (Crocker & Algina, 1986).

Las subescalas presentaron índices de consistencia interna en un rango que oscila entre 0.81 y 0.43. El límite superior del rango lo presentó la subescala que mide creencias perpetuadoras de maltrato físico infantil; mientras que la cota inferior la obtuvo la subescala que mide creencias relativas al conflicto (ver Tabla 1).

Tabla 1
Consistencia interna de versión piloto

Subescalas	Consistencia Interna (α)
1. Violencia contra las mujeres	0.76
2. Violencia contra los niños (A): maltrato físico infantil	0.81
3. Violencia contra los niños (B): abuso sexual	0.64
4. Violencia entre pares	0.61
5. Autoritarismo (A): obediencia y poder	0.80
6. Autoritarismo (B): estructura familiar	0.46
7. Autoritarismo (C): conflicto	0.43
8. Autoritarismo (D): estereotipo masculino	0.80

En términos generales se puede sostener que las subescalas 1, 2, 5 y 8 presentan índices de confiabilidad satisfactorios. Las subescalas restantes requieren ser revisadas, particularmente las subescalas 6 y 7. Al respecto, se puede hipotetizar que el bajo índice de confiabilidad obtenido en la subescala 7 bien puede deberse a que consta sólo de dos ítemes. Por consiguiente, duplicando su longitud se puede aumentar considerablemente su confiabilidad. En cuanto a la subescala 6, era conveniente volver a chequear su validez de contenido.

Una vez realizados los cálculos se procedió a eliminar los ítemes E30, E52, E56, E65, E71, E82 y E95; por cuanto su eliminación implicaba un aumento significativo en el valor de α .

La escala en cuestión presentó bajas tasas de omisión por ítem: van desde un 1.6% hasta un 13.1%. Esto se puede interpretar como evidencia a favor de la redacción, lenguaje empleado y longitud del instrumento.

En cuanto al parámetro de localización de la escala bajo revisión, el promedio de respuesta por sub-

escala permite inferir que los respondentes se sitúan en el continuo del constructo medido en un rango que se aproxima a la cota inferior del continuo (es decir, quienes sostienen con menor intensidad las creencias perpetuadoras de violencia intrafamiliar).

La capacidad discriminativa del ítem refiere a la facultad para establecer diferencias individuales en el constructo de interés, en este caso, la capacidad para distinguir entre sujetos que presenten creencias perpetuadoras de violencia intrafamiliar versus los que no las presenten. Se utilizó la correlación ítem-test como indicador de este parámetro. Con algunas excepciones, los ítemes correspondientes a las subescalas 1, 2, 4, 5 y 8 de esta escala son los que presentan mejor capacidad discriminativa ($r > 0.3$). Conviene revisar con más detención los ítemes correspondientes a la subescala 3 (abuso sexual infantil), por cuanto varios presentan correlaciones ítem-test bajo 0.3. Asimismo, cuatro ítemes del dominio 6 (estructura familiar) presentan correlaciones negativas, lo que hace necesario revisar la validez de contenido de la escala.

A partir de los resultados que arrojó el análisis de ítemes de la versión piloto, se procedió a reformular la escala. Se tomó la decisión de precisar el objeto al cuál hacían referencias las creencias, por cuanto la versión piloto aludía a creencias perpetuadoras de circuitos violentos tanto al interior de la familia como al interior de la escuela. Optando por las creencias perpetuadoras de circuitos violentos al interior de la familia, se procedió a elaborar una tabla de especificaciones.

Estudio 2: Aplicación Experimental

Método

Participantes

Participaron 129 profesores de 7 escuelas municipales de Huechuraba (RM) y La Serena (IV Región).

Al estratificar por sexo a los profesores, 103 son mujeres (79.8%) y 21 son hombres (16.3%). El rango de edad fluctúa entre los 24 a los 68 años de edad, teniendo un promedio de 46.4 y una desviación estándar de 9.45 años. El estado civil predominante es la condición de casado (58.9%) seguido de la condición de soltero (28.7%). El número de hijos fluctúa entre 0 y 5 hijos, siendo la tendencia tener 2 hijos (33.3%).

En términos laborales el 68.2% trabaja en un solo colegio, un 19.4% en 2 colegios y un 2.4% entre 3 y 5 colegios. El promedio de tiempo en la profesión es de 22.1 años; en la institución el promedio es de 12.9 años y el promedio de tiempo en el cargo es de 16.01 años. En cuanto a la función, el 57.4% de los respondentes se desempeña como profesor jefe, el 14.7% es directivo, el 12.4% es profesor de asignatura y un 7.8% es parodocente.

Procedimiento

Esta aplicación se realizó en los meses de septiembre y diciembre del 2001, siguiendo el mismo sistema de administración empleado en la aplicación piloto.

En esta oportunidad se aplicó la versión experimental de la escala junto a la escala de Marlowe y Crowne para medir deseabilidad social. Esta escala consta de 10 ítems contrabalanceados. Tiene formato de respuesta dicotómica (verdadero-falso). En rigor, la escala empleada es una versión abreviada de la traducción y adaptación hecha en Chile por Saiz, Jérez, Lucero y Rojas y mide predominantemente *manejo de impresiones*. Esto último sería "la tendencia del sujeto a modificar deliberadamente sus respuestas con el fin de crear una imagen positiva de sí mismo en los demás" (1988, en Mladinic, Saiz, Díaz, Ortega & Oyarce, p. 7). Altos puntajes pueden ser interpretados como una alta tendencia al manejo de impresiones.

El total de profesores que participaron en esta medición fueron distribuidos en un grupo control y en un grupo experimental en razón de los estudios de validez planificados.

Instrumento

La versión experimental quedó constituida por 39 ítems distribuidos en tres subescalas, a saber, maltrato físico infantil, abuso sexual de menores y violencia doméstica (ver Anexo 1). Uno de los ítems de la subescala "maltrato físico infantil" fue redactado en sentido inverso.

Nuevamente, las opciones de respuesta fueron presentadas en una escala Lickert de 5 puntos que va desde el "muy de acuerdo" (5 puntos) al "muy en desacuerdo" (1 punto).

Resultados

Las subescalas presentaron tasas de omisión por ítem más bien bajas: van desde un 0.8% hasta un 5.4%. Esto daría cuenta del uso de un lenguaje y redacción adecuado a la población a la que está dirigida el instrumento, así como una longitud apropiada.

Respecto al parámetro de localización, el promedio de respuesta por subescala permite inferir que los respondientes se sitúan en el continuo del constructo medido en un rango que se aproxima a la mitad inferior del continuo (es decir, quienes sostienen con mediana a menor intensidad las creencias perpetuadoras de violencia intrafamiliar).

Con algunas excepciones, los ítems correspondientes a las tres subescalas presentan buena capacidad discriminativa ($r > 0.3$). Conviene revisar con más detenimiento algunos ítems correspondientes a la subescala 3 (abuso sexual infantil), por cuanto tres de ellos presentan correlaciones ítem-test bajo 0.3.

Los niveles de confiabilidad de las escalas, obtenidos con α de Cronbach, son adecuados y fluctúan entre 0.67 para la escala de creencias de abuso sexual y de 0.81 para la de creencias perpetuadoras de maltrato físico infantil (Ver Tabla 2).

Tabla 2

Consistencia interna de versión experimental

Escalas	Nº de ítems	Consistencia Interna (α)
Creencias perpetuadoras de maltrato físico infantil	14	0.81
Creencias perpetuadoras de violencia doméstica	12	0.72
Creencias perpetuadoras del abuso sexual de menores	13	0.67

Finalmente se realizaron los procedimientos y análisis necesarios para aportar evidencia sobre la validez de constructo de la escala.

Previo a esto se estudió el tipo de distribución de la variable con el objeto de confirmar los supuestos exigidos por ciertos análisis estadísticos.

Se realizaron los siguientes estudios de validez:

1. Análisis factorial exploratorio con rotación varimax
2. Correlación entre las subescalas (para confirmar que se trata de un constructo multidimensional)
3. Comparación entre grupos (experimental-control, mujeres v/s hombres, por región geográfica) ajustando por deseabilidad social (ANCOVA).

A la base de estos procedimientos estaban la siguientes hipótesis: los profesores del grupo control obtendrían mayor puntuación en la escala que los docentes del grupo experimental.

Asimismo, apoyándose en la teoría, era posible hipotetizar que los hombres sostendrían creencias perpetuadoras de circuitos violentos con mayor intensidad que las mujeres.

Los resultados de estos análisis se consignan a continuación.

Análisis Factorial Exploratorio (AFE)

Se probaron estructuras factoriales con diferentes métodos de extracción y tipo de rotación hasta encontrar una solución que resultara parsimoniosa y sostenible en términos conceptuales. El AFE que mejor se ajustó a esos criterios se obtuvo con el método de extracción de *componentes principales* y con rotación VARIMAX.

Se obtuvieron cuatro factores que explican el 40.54% de la varianza. Los factores fueron nombrados de la siguiente manera:

1. Factor 1: Creencias que enfatizan la importancia de la privacidad y unidad familiar
2. Factor 2: Creencias que legitiman la violencia doméstica
3. Factor 3: Creencias que legitiman el maltrato físico infantil
4. Factor 4: Creencias que invisibilizan el riesgo de abuso sexual y sus efectos.

Todos los factores son consistentes con la literatura revisada y tres de los ellos coinciden con las subescalas que se diseñaron originalmente, constituyendo evidencia a favor de la validez de constructo de la escala. Con todo, las creencias autoritarias emergen como factor principal.

Correlación Entre Subescalas

Se observa una correlación positiva moderada entre las tres subescalas de creencias de tal forma que a mayor creencias perpetuadoras de maltrato físico infantil, mayor cantidad de creencias perpetuadoras de violencia doméstica ($r = 0.42; p < 0.01$) y mayores son las creencias perpetuadoras de abuso sexual ($r = 0.48; p < 0.001$). Del mismo modo a mayor creencias perpetuadoras de violencia doméstica, mayor es la cantidad de creencias perpetuadoras de abuso sexual ($r = 0.37; p < 0.001$). Esto se puede interpretar como evidencia que confirma la multidimensionalidad del constructo medido.

Las subescalas no se correlacionan con ninguna de las variables sociodemográficas y laborales de los profesores, ni con la escala de discapacidad social ($p > 0.05$).

Las correlaciones positivas, pero moderadas, entre las subescalas pueden ser interpretadas como una confirmación de la multidimensionalidad del constructo medido. Además, ratifica la hipótesis de que se está frente a un conjunto de creencias articuladas entre sí, es decir, que constituyen un sistema. Queda por demostrar qué creencias ocupan un lugar central en dicho sistema y cuáles ocupan un posición periférica. Esta información permitirá identificar cuáles son las creencias más resistentes al cambio y de este modo, orientar mejor el diseño de estrategias específicas y efectivas para modificarlas.

Comparación Entre Grupos

Al segmentar la muestra por condición experimental no se observan diferencias significativas en ninguna de las subescalas ($p > 0.05$).

Al comparar los grupos de acuerdo a variables sociodemográficas mediante un ANCOVA los puntajes fueron ajustados por discapacidad social, en un modelo donde ingresan como efectos principales el sexo, la región y el estado civil de los respondientes. Sólo se observa un efecto principal en la subescala “Maltrato Físico Infantil”, a saber, la región: los profesores de La Serena sostienen creencias perpetuadoras del maltrato físico hacia los niños con mayor intensidad que los profesores de Santiago ($F_{(1,99)} = 8.86; p < 0.05; 1 - \beta = 0.5$).

En la subescala *violencia doméstica* se observa un efecto de interacción entre sexo y estado civil: las profesoras casadas sostienen con menor fuerza aquellas creencias que legitiman la violencia doméstica que las profesoras solteras. Los profesores casados, por su parte, sostienen con mayor fuerza creencias que avalan la violencia doméstica que los profesores solteros ($F = 4.06; p < 0.05; 1 - \beta = 0.52$).

En la subescala *abuso sexual* no se observa ninguna diferencia significativa ($p > 0.05$).

Respecto a la comparación entre grupos se puede señalar que los hallazgos documentados en el capítulo anterior respaldan parcialmente la validez de constructo. En la escala *violencia doméstica* los profesores casados puntuaron significativamente más alto que sus pares solteros. Las profesoras casadas, en cambio, puntuaron significativamente más bajo que sus colegas solteras.

Ambos resultados pueden explicarse desde la experiencia clínica cuyas observaciones consignan que el matrimonio tiene un impacto diferencial en los sexos. En efecto, con posterioridad al matrimonio se observa en algunos hombres la aparición de conductas violentas hacia su cónyuge y la elaboración de un discurso que la legitima. En el caso de las mujeres, el hito suele estar marcado por el nacimiento de los hijos más que por el matrimonio en sí, de modo que cuando éstos nacen muchas veces comienzan a sensibilizarse respecto a las conductas violentas y a cuestionar la ideología que las sostiene. También es posible esgrimir como explicación que, atendiendo a las cifras de prevalencia de violencia doméstica en Chile, un tercio de las profesoras respondientes estén siendo actualmente víctimas de violencia. El cuestionar la legitimidad de los malos trato recibidos de alguna manera, emerge como un discurso liberador que les permite tolerar la situación vivida y diferenciarse del agresor.

Ahora bien, otra diferencia que resultó significativa fue la comparación por región en la escala *maltrato físico infantil*: los profesores de La Serena

puntuaron significativamente más alto que los profesores de Santiago, manteniéndose esta diferencia cuando los puntajes se ajustan por descabilidad social. A modo de hipótesis se puede señalar que:

1. Estas diferencias serían consecuencia de efectos de contaminación producidos durante la intervención en Santiago. Al momento de la medición, un grupo de docentes de Huechuraba (Santiago) había sido sometido a una capacitación de ocho sesiones en las que se cuestionaron creencias que circulan en la sociedad chilena y que avalan el uso de la violencia. Como se mencionara al describir los procedimientos realizados en el curso de la tesis, era esperable que se produjeran *efectos de contaminación* entre los profesores capacitados y el resto de los docentes de Huechuraba, esto es, que los profesores capacitados comentaran la experiencia con sus colegas. Por consiguiente los docentes de Huechuraba, aún cuando no hubiesen sido capacitados, ya estarían sensibilizados frente al tema.
2. Las diferencias observadas podrían atribuirse al impacto diferencial que han tenido las campañas de sensibilización frente a la violencia intrafamiliar en distintas regiones. Chile es un país reconocidamente centralizado, por lo que el grueso de los recursos destinados a difundir las campañas se destinan a la capital donde se concentra la mayor parte de la población. Es posible pensar que en La Serena haya menor sensibilización frente al tema que en Santiago como consecuencia de las diferencias en cuanto a cantidad e intensidad de exposición a las campañas públicas. En directa relación con lo anterior, la existencia de más creencias legitimadoras de malos tratos hacia los niños entre los profesores de La Serena podría deberse, también, a diferencias regionales en cuanto a énfasis de las políticas públicas. Aunque el maltrato hacia la mujer y los niños fue declarado como problema de salud pública con carácter prioritario en la década de los 90', las autoridades del Ministerio de Salud de cada región tienen relativa autonomía para establecer sus prioridades en función de las necesidades de la comunidad.
3. Por último, y sin exclusión de las hipótesis anteriores, es posible atribuir estas diferencias a variantes subculturales. Es decir, que los habitantes de La Serena, o más específicamente, los docentes de dicha ciudad, pertenezcan a una subcultura que exacerba algunas creencias propias de la cultura patriarcal.

Con todo, estas hipótesis sólo son meras especulaciones que deben ser probadas empíricamente o respaldadas por la teoría antes de presentar la diferencia observada entre los profesores de Santiago y de La Serena como evidencia de validez.

Ahora bien, uno de los estudios de validez planificados dice relación con la comparación entre grupo experimental y grupo control. Los análisis no demostraron diferencias significativas entre estos grupos. Al respecto se puede esgrimir como hipótesis que: a) los sistemas de creencias no son modificables en el corto plazo, b) la intervención a la que fue sometido el grupo experimental no fue suficientemente potente para modificar estas creencias y c) el instrumento no es suficientemente sensible para detectar pequeñas diferencias entre los sujetos. De nuevo, se requieren futuras investigaciones para despejar estas presunciones.

Conclusiones

El instrumento para medir *creencias perpetuadoras de circuitos de violencia intrafamiliar* ofrece un uso potencial y promisorio en el campo de la investigación y de la evaluación de programas. Sin embargo, presenta algunas limitaciones que hacen recomendable cautelar su uso y condicionarlo a la realización de nuevos estudios. En la actualidad el instrumento se encuentra en etapas preliminares de su desarrollo.

Entre las ventajas del instrumento en cuestión destaca su facilidad de administración y puntuación, así como lo económico que resulta en términos de recursos y tiempos de aplicación. Igualmente, si se quiere utilizar con población chilena, el instrumento ofrece ventajas en cuanto a pertinencia cultural.

Entre las limitaciones de su uso están aquellas derivadas del nivel lector mínimo requerido para responder la escala y otras derivadas de lo insuficiente que resultan las pruebas proporcionadas para juzgar la validez del instrumento. En cuanto a lo primero, cabe señalar que el instrumento fue diseñado para ser autoadministrado y por tanto, requiere cierto nivel de comprensión lectora para ser respondido. Precisar el nivel lector supone estudiar la legibilidad del instrumento.

Para comprender mejor el tema de las evidencias de validez parece razonable discutir, en primer lugar, los resultados de los estudios realizados y posteriormente, proponer nuevas investigaciones que permitan acumular evidencia sobre la validez del instrumento.

Futuros Estudios de Confiabilidad y Validez

Hoy en día es bastante aceptado entre los psicometristas que validez y confiabilidad no son atributos de un instrumento sino de las inferencias que se delimiten a partir de las puntuaciones. Respaldar las características psicométricas de un instrumento es un proceso de acumulación de evidencias como resultado de continuos estudios. En palabras de Cronbach (1970), validar es investigar.

En consecuencia, es importante concluir esta tesis proponiendo investigaciones que se podrían realizar a futuro con el objeto de reunir más y mejores pruebas que avalen las propiedades psicométricas de este instrumento.

Por lo pronto, resulta interesante notar los adecuados índices de consistencia interna obtenidos ($\alpha = 0.67-0.81$). Sin embargo, considerando la estructura heterogénea del instrumento y de cada subescala, parece apropiado conducir nuevos estudios que aporten evidencia sobre la estabilidad de las mediciones, vale decir, diseñar estudios que supongan al menos dos aplicaciones en una misma población. Ahora bien, ante lo difícil y costoso que puede resultar hacer dos aplicaciones con una misma muestra y ante la necesidad de introducir algunas modificaciones al instrumento –como sugiere el análisis de ítems– una alternativa interesante de explorar sería aplicar el instrumento a una muestra equivalente a la muestra experimental que se usó en esta tesis, comparando los resultados obtenidos. Como el instrumento que se aplicaría en esta segunda medición sería virtualmente diferente, para hacer comparables los puntajes entre una aplicación y otra sería recomendable emplear procedimientos de equating, manteniendo algunos ítems-ancla en la segunda aplicación experimental.

Respecto a la validez, es necesario replicar la medición con otras muestras para cautelar que no existan sesgos en la escala. Dicho de otro modo, se debe aportar evidencia demostrando que las diferencias en las puntuaciones se deben a diferencias en el constructo medido y no a sesgos que pudieron haber existido durante la construcción de las escalas (sesgos de género, sociales, culturales).

Por último, se pueden aportar nuevas pruebas de validez de constructo, aplicando el instrumento a una población clínica y a otra normal. Ello supone comparar los puntajes obtenidos por adultos maltratadores y/o abusadores con los obtenidos por otros adultos que no califiquen como tales.

Se presume que los sujetos del grupo de maltra-

tadores debería puntuar más alto que el grupo control (no maltratador) en todas las subescalas.

Comentarios Acerca del Constructo Medido

Una última reflexión que merece ser atendida dice relación con el constructo que subyace al instrumento. Considerando el parámetro de localización obtenido en la aplicación experimental podría decirse que, en promedio, los respondientes tienden a localizarse en la mitad inferior del continuo del rasgo medido. En opinión de quién suscribe ello no se debe exclusivamente al hecho que la gente omite su verdadera opinión para aparecer respondiendo de una forma “políticamente correcta”, sino que además, es posible apreciar una transformación del constructo medido.

En ese sentido, resulta iluminador revisar estudios recientes de otras ideologías como el sexismo y el racismo que demuestran las transformaciones sufridas por algunos sistemas de creencias en el transcurso de los años. Glick y Fiske (1996) presentan una teoría de sexismo formulada como ambivalencia hacia la mujer y validan un instrumentos que mide dos componentes del sexismo, positivamente correlacionados entre sí pero que sin embargo representan orientaciones evaluativas opuestas hacia la mujer: antipatía sexista (o sexismo hostil) y una orientación subjetivamente positiva (de parte de los hombres) hacia las mujeres (sexismo benevolente). Puesto de otra forma, los autores plantean que el sexismo moderno es una forma especial de prejuicio marcado por una profunda ambivalencia, esto es, por la co-existencia de actitudes positivas y negativas, más que por una antipatía uniforme hacia las mujeres.

El sexismo hostil refiere a aquellos aspectos del sexismo que coinciden con la clásica definición de prejuicio formulada por Allport. El sexismo benevolente, por su parte, es un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia la mujer que son sexistas en términos de ver a la mujer de un modo estereotipado y en roles restringidos, pero que es subjetivamente positivo en su tono emocional (para quién percibe, no necesariamente para la receptora) y que además tiende a elicitar conductas caracterizadas típicamente como prosociales (como ayudar) o de búsqueda de intimidad (como la auto-exposición).

Según estos autores, serían tres las fuentes que originan esta ambivalencia y que se traducen en el tono hostil o benevolente de la creencia, a saber, el paternalismo, la diferenciación de género y la heterosexualidad.

Respecto a las nuevas expresiones de racismo, se han propuesto distintas teorías. Gaertner y Dovidio (1986, 1991) proponen el concepto de racismo aversivo para describir las actitudes hacia los afro-americanos sostenidas comúnmente por los americanos blancos, quienes no solo rechazan las antiguas y flagrantes formas de racismo sino que genuinamente se comprometen con la tolerancia. Estas actitudes liberales americanas derivan de su sistema de valores igualitarios, pero el racismo refleja sus estereotipos negativos y afecta lo que ellos inevitablemente absorben de su cultura. Estos factores convergen y producen *ambivalencia actitudinal*, incertidumbre y temor a los encuentros interraciales y, como se demuestra en esas investigaciones, las conductas racistas se manifiestan de formas muy sutiles e indirectas (por ejemplo, los blancos no prestan ayuda a negros en situaciones en las cuales ayudar no está prescrito normativamente) (Gaertner & Dovidio, 1986, 1991, en Eagly & Chaiken, 1998).

Una hebra común en todos esos análisis de racismo es que esas actitudes se relacionan con valores que son críticos para entender su organización. Esta idea está presente de una manera más directa en las investigaciones de Katz y Hass (1988). Estos investigadores muestran que las actitudes raciales de los blancos están ligadas a dos valores: individualismo (ética protestante) y comunalismo, el que enfatiza interés por la comunidad, equidad y el bienestar de otros. Esta perspectiva valórica dual captura la ambivalencia que muchos americanos-caucásicos experimentan en relación a los afro-americanos: blancos ambivalentes pueden sostener tanto creencias anti-negros derivadas del valor del individualismo como creencias pro-negros derivadas del valor de la comunalidad (Katz & Hass, 1988, en Eagly & Chaiken, 1998).

Atendiendo lo ocurrido con estas ideologías o sistemas de creencias, ¿será posible suponer que en el caso de las ideologías autoritarias que avalan la violencia intrafamiliar hoy se distinga un autoritarismo moderno, aparentemente “renovado” en sus formas, pero que de fondo siga sosteniendo la legitimidad de emplear el castigo físico con niños y mujeres? ¿Se estará en presencia de un fenómeno que ha mutado en sus manifestaciones externas pero se mantiene invariante en su estructura interna? De ser así, la gente seguiría creyendo que “quién te quiere te aporrea” pero lo expresaría veladamente, con lo que se introduce un nuevo desafío para la medición de estas creencias. Entender el constructo a

medir como uno multidimensional que se puede expresar simultáneamente con un tono emocional positivo y otro negativo aparece como el próximo camino a explorar.

Referencias

- Apple, M. (1986). Más allá de la reproducción ideológica. En B. Bernstein (Ed.), *Ideología y currículum*. Madrid: Academia Española.
- Aracena, M., Haz, A., Román, F., Muñoz, S. & Bustos, L. (1999). Pesquisa de maltrato físico infantil: Una dificultad metodológica conceptual. *Apreciaciones de investigaciones chilenas. Psykhé*, 8(1), 117-124.
- Aracena, M., Muñoz, S., Streiner, D., Román, F. & Bustos, L. (1997). *Construcción de un instrumento de medición de potencial maltrato físico infantil en población de nivel socioeconómico bajo*. Proyecto Fondecyt N° 1960759. Documento interno no publicado. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.
- Araya, C. (2000). Educación para la no violencia: Estudio exploratorio en una comunidad escolar. *Psykhé*, 9(2), 181-192.
- Arias, M. (1990). *Cinco formas de violencia contra la mujer*. Colombia: Nueva Colombia.
- Arón, A. (2000). Programa para la educación de la no violencia. *Psykhé*, 9(2), 25-39.
- Arón, A. (Ed.) (2001). *Violencia en la familia. Programa de intervención en red: La experiencia de San Bernardo*. Santiago: Galdoc.
- Bacigalupe, G. (1992). *Taller: Violencia y abuso en la familia. Ideas contemporáneas en la terapia con clientes traumatizados*. Documento no publicado, Santiago de Chile.
- Balluerka, N. (1999). *Planificación de la investigación. La validez del diseño*. Salamanca: Amaru.
- Barudy, J. (1992). Dictaduras familiares, violencia e incesto. Una lectura sistémica del incesto padre-hija. En V. Gazmuri, E. Hamel & A. Arón (Eds.), *Terapia sistémica y contexto social*. Santiago: Anales Terceras Jornadas Chilenas de Terapia Familiar.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible en la infancia. Ecología del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Barudy, J. (1999). *Maltrato infantil. Ecología social: Prevención y reparación*. Santiago de Chile: Galdoc.
- Barudy, J. (2000). Violencia agresiva y violencia ideológica en la fenomenología humana. En O. Vilches (Ed.), *Violencia en la cultura: Riesgos y estrategias de intervención*. Santiago de Chile: Ediciones Sociedad Chilena de Psicología Clínica.
- Berrios, G., Leví, R. & Silva, P. (1991). *Creencias, atribuciones de causalidad y participación juvenil popular en programas de prevención de salud mental: Un estudio exploratorio*. Tesis para optar al título de psicólogo, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Briones, G. (1989). *Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la educación y a las ciencias sociales*. Módulo Tres. Santiago de Chile: PIIE.
- Brofenbrenner, U. (1970/1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Campbell, D. & Fiske, D. (1959). Convergent and discriminant validation by multitrait-multimethod matrix. *Psychological Bulletin*, 56(2), 81-105.
- Castanha, N., Mingo, A. & Ravazzola, C. (2000). Introducción a la temática del abuso sexual infantil: Creencias sobre el abuso sexual infantil. En H. Siegfried & A. Arena (Eds.), *Violencia*

- sexual infantil. *Prevención e intervención en crisis. Manual de Capacitación*. Montevideo, Uruguay: Bureau International Catholique de L'Enfance (BICE).
- Castillo, R. (2000). *Adultos resilientes al maltrato físico. Modelaje de variables psicológicas y biodemográficas entre maltratadores y no maltratadores con y sin historias de maltrato físico en la infancia*. Tesis para optar al grado de Magíster. Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CEPAL (1997). *Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y base. Documento de referencia*. Séptima conferencia regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe.
- Cerfogli, C. & Martínez, J. (2001). Apoyo al niño hospitalizado por maltrato. En A. Arón (Ed.), *Violencia en la familia. Programa de intervención en red: la experiencia de San Bernardo*. Santiago: Galdoc.
- Christie, R. (1991). Authoritarianism and related constructs. En J. Robinson, P. Shaver & L. Wrightman (Eds.), *Measures of personality and social psychological attitudes*. Vol.1. Boston: Academic Press - HBJ Publishers.
- Corral-Verdugo, V., Frías-Armenta, M., Arizmendi, E. & Contreras, M. (1998). Determinantes del maltrato infantil: Un modelo ecológico. *Revista Chilena de Psicología*, 19(1), 63-74.
- Corral-Verdugo, V., Frías-Armenta, M., Romero, M. & Muñoz, A. (1995). Validity of a scale measuring beliefs regarding the positive effects of punishing children: A study of Mexican mothers. *Child Abuse & Neglect*, 19(6), 669-679.
- Corsi, J. & Sotés, M. (1999). El proceso grupal. En J. Corsi (Ed.), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (Comp.) (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinario sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Crocker, L. & Algina, J. (1986). *Introduction to classical and modern test theory*. Orlando, FL: Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.
- Cronbach, L. J. (1970). *Essentials of psychological testing* (3ª ed). New York, NY: Harper & Row.
- Dahlberg, L., Toal, S. & Behrens, C. (Eds.). (1998). *Measuring violence-related attitudes, beliefs, and behaviors among youths: A compendium of assessment tools*. Atlanta, Georgia: U.S Department of Health & Human Services - Center for Disease Control and Prevention.
- Dawis, R. (2000). Scale construction and psychometric considerations. En H. Tinsley & S. Brown (Eds.), *Handbook of applied multivariate statistics and mathematical modeling*. San Diego, CA: Academic Press.
- Eagly, A. & Chaiken, S. (1993). Introduction. En A. Eagly & S. Chaiken (Eds.), *The psychology of attitudes*. Forth North, Texas: HBJ Publishers.
- Eagly, A. H. & Chaiken, S. (1998). Attitude structure and function. En D. T. Gilbert & S. T. Fiske (Eds.), *The handbook of social psychology*. Vol. 1 (4ª Ed.) (pp. 269-322). New York: Guilford Press.
- Echeburúa, E. & de Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Eisler, R. (1987). *El cáliz y la espada*. Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos.
- Finkelhor, D. (2001). Victimization of children. En R. Bull (Ed.), *Children and the law: The essential readings*. Malden, ME: Blackwell Publishers Inc.
- Fishbein, M. & Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention and behavior: An introduction to theory and research*. Washington, DC: Addison & Wesley.
- Folch-Lyon, E. & Trost, J. (1981). Conducting focus group sessions. *Studies in Family Planning*, 12(12), 443-449.
- Gelles, R. J. (1998). Violence in the american family. En J. P. Martin (Ed.), *Violence and the family*. New York: John Wiley and Sons.
- Ghiselli, E. E., Campbell, J. P. & Zedeck, S. (1981). *Measurement theory for the behavioral sciences*. San Francisco, CA: W.H. Freeman and Company.
- Glick, P. & Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512.
- González, M. (1999). *CREENCIAS, atribuciones y autoeficacia en profesores de enseñanza básica municipalizada*. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile: Facultad de Educación.
- Gutiérrez, A., Martínez, V., Pereda, V. & Pérez, F. (1994). *Relaciones posibles e imposibles. Sistematización de un programa de intervención en violencia doméstica*. Santiago de Chile: Casa de la Mujer La Morada.
- Haz, A. & Ramírez, V. (1998). Preliminary validation of the Child Abuse Potential Inventory in Chile. *Child Abuse & Neglect*, 22(9), 869-879.
- Haz, A. (1997). Menores víctimas de maltrato físico: Un estudio de prevalencia y factores de riesgo en 1000 familias chilenas. *Psyche*, 6(1), 47-56.
- Himmelfarb, S. (1993). The measurement of attitudes. En A. Eagly & S. Chaiken (Eds.), *The psychology of attitudes*. Forth North, Texas: HBJ Publishers.
- Kenmis, S. (1988). Teorías del curriculum y reproducción social. En B. Bernstein (Ed.), *El curriculum: Más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- Larraín, S. & Rodríguez, T. (1993). Orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer. En E. Gómez (Ed.), *Género, mujer y salud en las Américas*. Washington: OPS.
- Larraín, S. (1994). *Violencia puertas adentro. La mujer golpeada*. Santiago: Editorial Universitaria.
- López-Sánchez, F. (1999). *La inocencia rota. Abusos sexuales a menores*. Barcelona: Océano Grupo Editorial.
- Lorion, R., Chort, G. & France, C. H. (1998). *The Prince George's County survey of youth experiences with pervasive violence*. Columbus, OH: Youth Violence Prevention Team, Prince George's County Department of Health.
- Machuca, A. (2001). Apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia. En A. Arón (Ed.), *Violencia en la familia. Programa de intervención en red: la experiencia de San Bernardo*. Santiago: Galdoc.
- Manzi, J. (2000). *Apuntes de la cátedra "Construcción de instrumentos de medición en psicología y educación"*. Magíster de Psicología. Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Documento sin publicar.
- Martínez, J. (2000). Prevención del abuso sexual: Análisis crítico de los programas educativos. *Psyche*, 9(2), 63-74.
- Maturana, H. & Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria.
- Miller, A. (1980/1998). *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona: Tusquets Editores.
- MINEDUC. (2001). *Compendio de Información estadística educativa año 2000*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Mladinic, A. (1998). Ambivalence and the study of attitudes. *Psyché*, 7(1), 13-23.
- Mladinic, A. (2000). *Apuntes de cátedra Psicología Social*. Magister Psicología Social-Comunitaria. Escuela de Psico-

- gía Pontificia Universidad Católica de Chile. Documento sin publicar.
- Mladinic, A., Saiz, J., Díaz, M., Ortega, A. & Oyarce, P. (1998). Sexismo ambivalente en estudiantes universitarios chilenos: Teoría, medición y diferencias de género. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 9(1), 1-14.
- Morales, P. (1988). *Medición de actitudes en psicología y educación*. Donostia, España: Editorial Ttartalo.
- Moreno Martín, F. (1999). Violencia en la pareja. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5(4/5), 245-258.
- Morgan, D. (1998). *The focus group guidebook*. Kit 1. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Myers, D. (2000). *Psicología social*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Naciones Unidas (1991). La mujer: Víctima de la violencia, defensora de la paz. *La mujer: Retos hasta el año 2000*. Nueva York: Departamento de Información Pública Naciones Unidas.
- Navarro, P. & Díaz, C. (1995). Análisis de contenido. En J. Delgado & J. Gutiérrez (Eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Proyecto Editorial Síntesis Psicología.
- Nirenberg, O., Brawerman, J. & Ruiz, V. (2000). *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Paidós-Colección Tramas Sociales.
- Nunnally, J. & Bernstein, I. (1995). *Teoría psicométrica*. Tercera edición (2ª edición en español). México: McGraw-Hill.
- Orpinas, P. (1999). Who is violent? Factors associated with aggressive behaviors in Latin America and Spain. *Revista Panamericana de la Salud Pública*, 5(4/5), 232-245.
- Ortega y Gasset, J. (1976). *Ideas y creencias*. Madrid: Espasa - Calpe.
- Pajares, F. (1992). Teacher's beliefs and educational research: Cleaning up a messy construct. *Review of Educational Research*, 62(3), 307-322.
- Perrone, R. & Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.
- PROFAMILIA (1992). *Violencia y los derechos humanos de la mujer*. Bogotá: PROFAMILIA.
- Psychological Assessment Resources - PER (2001). *Catalog of professional testing resources*. Vol. 24(5).
- Psychological Assessment Resources - PER (2002). *Catalog of Professional testing resources*. Vol. 25(1).
- Ravazzola, C. (1997). *Historias infames: Los malos tratos en las relaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual (1993). *Violencia doméstica y sexual contra la mujer, América Latina y el Caribe. Hoja de datos*. Santiago: ISIS Internacional.
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: Un problema de derechos humanos*. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rivera, L. (1992). Mujer y violencia: Un caso persistente de doble moral. *Amanecer. Revista del Centro Ecueménico Antonio Valdivieso*, 77.
- Ruiz-Vargas, J. M. (1991). Teoría de los esquemas. En *Psicología de la memoria*. Madrid: Alianza Editorial.
- Saunders, D. (1987). The inventory of beliefs about wife beating: The construction and initial validation of a measure of beliefs and attitudes. *Violence and Victims*, 2(1), 39-57.
- Sedlar, G. & Hansen, D. (2001). Anger, child behavior and family distress: Further evaluation of the Parental Anger Inventory. *Journal of Family Violence*, 16(4), 361-373.
- SERNAM. (2002). *Detección y análisis de la prevalencia de violencia intrafamiliar* (en prensa). Santiago de Chile: Servicio Nacional de la Mujer - SERNAM.
- Servicio Médico Legal. (1998). Relación víctima-victimario en lesiones por violencia intrafamiliar. *Anuario Estadístico 1998*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud.
- Silveira, E., Trejo, M., Casas, A. & Siegfried, H. (2000). Caracterización del abuso sexual infantil. En H. Siegfried & A. Arena (Eds.), *Violencia sexual infantil. Prevención e intervención en crisis. Manual de Capacitación*. Montevideo, Uruguay: Bureau International Catholique de L'Enfance (BICE).
- Tourangeau, R., Rips, L. & Rasinski, K. (2000). *The psychology of survey response*. New York, USA: Cambridge University Press.
- UNICEF. (1997). *Relaciones familiares y maltrato infantil*. Santiago de Chile: UNICEF.
- UNICEF. (2000). *Resultados de la encuesta de maltrato infantil 2000. Estudio comparativo sobre maltrato infantil (1994-2000)*. Encargado al Departamento de Psicología, Universidad de Chile (en prensa). Santiago de Chile: UNICEF.
- Urzúa, R., Ferrer, M., Gutiérrez, C. & Larraín, S. (2002). *Detección y análisis de la prevalencia de violencia intrafamiliar*. Documento en prensa. Santiago de Chile: Servicio Nacional de la Mujer - SERNAM.
- Yick, A. (2000). Domestic violence beliefs and attitudes in the Chinese American community. *Journal of Social Service Research*, 27(1), 29-51.

Anexo A: Escala de Creencias sobre las Relaciones Familiares (versión experimental)

A continuación se presenta una serie de frases sobre las relaciones entre padres e hijos y sobre las relaciones entre cónyuges. Por favor indique el grado en que Ud. está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Indiferente	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Ahora, sobre la línea que antecede a cada frase, escriba el número de la escala que mejor representa su opinión sobre esa frase.

1. ___ Algunos niños andan buscando que les den una palmada
2. ___ Sólo los padres tienen derecho a pegarle a sus hijos
3. ___ Los padres tienen derecho a castigar a sus hijos como estimen conveniente
4. ___ Los niños siempre deben obediencia a sus mayores
5. ___ La obediencia y el respeto a la autoridad son las virtudes más importantes que deben aprender los niños
6. ___ Los padres castigan por el bien de sus hijos
7. ___ Una palmada bien dada, y de vez en cuando, no daña a los niños
8. ___ La forma más efectiva de disciplinar a un niño es con una buena palmada
9. ___ Cuando las razones no bastan, los padres deben hacerse obedecer por la fuerza
10. ___ Si los padres no tienen mano dura, no obtendrán el respeto de sus hijos
11. ___ Si los golpes resultaron con uno, también deberían funcionar con los niños de esta generación
12. ___ Los niños insolentes sólo se corrigen con un par de azotes
13. ___ Es posible criar a un niño sin tener que recurrir nunca al cospacho
14. ___ Un niño siempre necesita estar con sus padres, pase lo que pase
15. ___ Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo

16. ___ Si una mujer es maltratada por su marido o compañero y no lo abandona, será porque no le disgusta del todo esa situación
17. ___ Todo verdadero hombre debe dejar en claro quién manda en el hogar
18. ___ En las decisiones familiares importantes, es bueno que el marido tenga la última palabra
19. ___ El hombre es la cabeza de la familia
20. ___ La mujer no debería contradecir a su marido en público
21. ___ Hay situaciones en las que al hombre no le queda otra que pegarle a su mujer
22. ___ A veces, las mujeres necesitan una mano dura
23. ___ Nadie tiene derecho a meterse en los problemas conyugales de otros
24. ___ La familia debe mantenerse unida a cualquier costo
25. ___ La privacidad familiar siempre debe respetarse: la ropa sucia se lava en casa
26. ___ En familias unidas no existe violencia

A continuación se presenta una serie de afirmaciones respecto al *abuso sexual infantil*. Por favor indique el grado en que Ud. está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Indiferente	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Ahora, sobre la línea que antecede a cada frase, escriba el número de la escala que mejor representa su opinión sobre esa frase.

27. ___ Las niñas están más expuestas que los niños a ser abusadas sexualmente
28. ___ Algunas niñas se comportan seductoramente y visten de una manera provocativa. Andan buscando que las violen
29. ___ El abuso sexual infantil sólo ocurre en familias pobres y sin educación
30. ___ La sexualidad masculina es perentoria: una vez excitado el hombre no puede evitar “descargarse”
31. ___ Un verdadero hombre siempre debe responder si es provocado sexualmente.

32. ___ Los abusadores sexuales de niños suelen ser personas con trastornos mentales
33. ___ El abusador sexual generalmente es una persona conocida por el niño
34. ___ Los abusadores sexuales de niños, generalmente, son homosexuales
35. ___ Quienes abusan sexualmente de un(a) niño(a), por lo general, actúan bajo los efectos del alcohol y/o drogas
36. ___ Los niños suelen ser fantasiosos y mentirosos, por tanto que hay que investigar muy bien cuando dicen haber sido abusados sexualmente
37. ___ Cuando un niño ha sido abusado sexualmente, es mejor no hablarle del tema para no dañarlo más
38. ___ Las madres son las principales responsables por no detectar y detener el abuso sexual en sus familias
39. ___ Si un niño o niña es abusado por su padre, conviene alejar al niño(a) del hogar